



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 24 de abril de 2020

**Nº PLAZA:** 36

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL:** “Planificación y Programación de Obras I”, “Planificación y Programación de Obras II” y “Gestión del Proceso Edificatorio”

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de junio de 2020

<b>PRESIDENTE</b>	Categoría Docente	Designación
SARDÁ MARTÍN, Víctor	TU (28/10/2014)	CENTRO
<b>VOCALES</b>		
GONZÁLEZ CORTINA, Mariano	CEU (12/06/2002)	DEPARTAMENTO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Antonio	TU (14/12/2010)	DEPARTAMENTO
RÍO MERINO, Mercedes del	CU (28/07/2015)	CENTRO
<b>SECRETARIO</b>		
ANAYA DÍAZ, Jesús	TU (22/09/2017)	RECTORADO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	20 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	15 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	15 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	15 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	15 puntos
- OTROS MERITOS	10 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

**PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el martes día 30 de junio de 2020, de 10:00 a 13:00 horas en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico [d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es](mailto:d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es)

Se establece la fecha del 1 julio a las 11.00 horas para la reunión en la que la comisión valorará los méritos alegados por las aspirantes a la plaza convocada.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17.00 horas del día 25 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Víctor Sardá Martín

Fdo.: Jesús Anaya Díaz